Lúnes 10 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,585

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE

REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Cómo se realiza el progreso

OPINIONES AMERICANAS

UN CUADRO DE ASPIRACIONES SOCIALES

Poco tiempo hace que un periódico de Nueva York, el *Mail and Express*, pasó una circular á las personas más célebres de los Estados Unidos rogándoles que contestaran por escrito á la siguiente pregunta, bien oportuna en verdad en los dias en que se instalaba un nuevo presidente en la casa blanca de Washington:

¿Qué gran reforma es más necesaria en nuestras costumbres, en nuestra política ó en nuestro sistema de educacion para que la república progrese?

El *Mail and Express* recibió una porcion de respuestas que se referian á diversos asuntos y que son por supuesto, muy interesantes de conocer.

De esas respuestas, ó consultas evacuadas, copiaremos ahora algunas en extracto; lo que servirá para aumentar el caudal de las ideas de quienes las lean ó por lo ménos, para aclarar en muchos casos las que ya se tengan adquiridas. Y, si no para lo dicho, servirán siquiera para dar á conocer las aspiraciones sociales de las personalidades más distinguidas, por una razon ó por otra, de los Estados-Unidos, lo cual bastaria á justificar la trascripcion.

MR. ANDREW CARNEGIE, el escocés-americano, el industrial muchas veces millonario, autor del famoso libro *La Democracia Triunfante*, contestó lo siguiente:

REGLAS PARA LA CARIDAD

El mundo no se mueve por grandes reformas hechas en un solo órden de cosas, sinó por un movimiento gradual que se verifica en todas las cosas á la vez.

Seria dificultosísimo, pues, decidir qué mejora es la más importante.

Pero es ciertamente una de las reformas que con más urgencia se impone, la de convencer á las personas que tienen la voluntad y la capacidad de dar, que solamente valdrán sus dádivas cuando recaigan en quienes han dado antes pruebas de saberse valer por sí propios. Si no, el auxilio causará más daño que provecho.

La limosna dada al pordiosero siembra una simiente de daños para los pobres mayor que el bien que podria hacer una donacion de mil pesos dedicada á los fines más beneficiosos.

Mas valdria no dar nada que darle á las personas indignas, ó dar para que se emplee la dádiva en dignas cosas.

Un célebre escritor sobre economía política y sobre fisolofía moral, discípulo de Herbet Spencer, le confesó hace dias á algunos amigos suyos que le habia dado veinticinco centavos á un pordiosero desconocido, que se encontró en la calle, solamente para satisfacer sus propios instintos benevolentes. Pues bien: ese maestro de los demás causó probablemente mas daño por ese error suyo, que todo el bien que pueda producir su último libro.

En las vias superiores de la humanidad la mayor obstruccion que se encuentra es la caridad hecha á ciegas, pues esa caridad no sirve sinó para premiar la holganza y el vicio.

MRS. FRANK LESLIE, escritora de libros de viajes y de ficcion muy populares, y editora célebre de Nueva-York, contestó así:

LA EDUCACION ARTÍSTICA

Gran reforma sería en nuestro sistema de educacion el planteamiento de un curso de enseñanza artística, en la forma en que, por ejemplo, se enseña hoy dia la gramática ó la geografía física.

Sin arte, sin ese verdadero sentimiento que lo inspira y lo dirije, el esplendor material no es sinó una vanidad inútil.

El profesor de la famosa universidad de Yale MR. W. G. SUMNER, escribió sobre reformas en el

SISTEMA TRIBUTARIO

La reforma más urgente en la actualidad es la abolicion de todas las demandas protegidas en el sistema tributario del país.

El general WILLIAM CURTIS aboga de este modo por las

REFORMAS POLÍTICAS

Las reformas que actualmente se imponen con más urgencia son las de los métodos que en la política seguimos: la reglamentacion para el empleo del dinero en las elecciones, lo que se llama la reforma electoral; una prudente concesion para la venta de bebidas, y la depuracion en el método de escoger los empleados públicos.

MR. GEORGE W. CABLE, novelista, examina el sentimiento acobardado de la nacion á causa de su misma prosperidad, y con una audacia y originalidad verdaderamente yankees habla así del

VALOR Y MIEDO

Paréceme bien llamar la atencion al hecho de que está creciendo desmedidamente en todo la extension de nuestra patria el abuso, perfectamente natural aunque muy peligroso de las bendiciones que la paz y la riqueza públicas aportan consigo.

Olvídanse de esta manera aquellos principios políticos ideales que proclamó el pueblo en la exaltacion de las épocas heróicas; dáse lugar á la reconsideracion para modificar (rebajándolos) aquellos ideales y á una decadencia general de lo que bien podria ser llamado el valor político.

¿Qué proposicion—desde el punto de vista popular—se presenta en este dia á la nacion, que no esté manifiestamente inspirada por el temor, temor de que en tal ó cual direccion ideal no hayamos ido mas lejos de lo que á nuestra seguridad conviene?

Esos temores son peligrosos por sí mismos; mucho más sutilmente peligrosos que aquellos daños á que ellos se refieren.

Si pudiéramos variar la antigua máxima para que rezara de este modo:—En tiempo de paz, manténgase vivo el valor del tiempo de guerra; entónces sí que evitaríamos las guerras.

La nacion que tiene temor de arriesgarse por su progreso en tiempo de paz y de comodidades, tendrá que exponerse luego á esos mismos riesgos, pero sin las ventajas de hacerlo pacífica y cómodamente.

EL REV. HEBER NEWTON se refirió á todo el campo económico y político, á la mejora social en todos sentidos, diciendo que desde luego debieran reducirse las horas de trabajo, modificarse el sistema de enseñanza, y darse los primeros pasos para reformar las leyes sobre la tierra imponiéndosele tributos á la que yacia sin utilizarse en la vecindad de las grandes ciudades á fin de hacer que se vendieran ó arrendaran, estableciéndose tambien el principio de que todas las minas y quizá lo futuro se demandasen se explotaran con la inteligencia de que pertenecian al pueblo.

Debia prohibirse completamente el empleo del dinero en las elecciones, y hacerse cuanto fuera posible para que solo la superioridad moral é intelectual obtuviese en los votos populares.

Debian reformarse asimismo los sistemas de la enseñanza de modo á contrarrestar por el aprendizaje manual de algun oficio ú oficios, el excesivo intelectualismo de la educacion que hoy se da en las escuelas.

MRS. JULIA WARD HOWE, escritora, aboga por los

DERECHOS DE LA MUJER

El sufragio femenino—dice ella—parécame que es la reforma de que más necesitamos.

El desvalimiento político de la mujer es un obstáculo para el desarrollo social, y nuestra patria está obligada á hacer que ese obstáculo desaparezca.

Es problema de interés preferente, como en su tiempo lo fué el de la esclavitud, y tenemos que resolverlo antes de nada si queremos perfeccionar nuestra civilizacion.

MR. BLACK, el respetable ex-comisionado del departamento de las pensiones del Estado, ha evacuado la consulta de una manera especialmente interesante para nosotros, insistiendo en la necesidad social de

LA PUREZA DE LAS URNAS

Una reforma—ha escrito Mr. Black—por medio de la cual quedara asegurada la santidad de las urnas electorales, sería en verdad la reforma suprema, pues que por ella quedarian facilitadas todas las demás mejoras que necesitamos, y sin ella no es dable ningun perfeccionamiento político, religioso, educacional en el país—ni es posible tampoco que esos perfeccionamientos puedan verificarse mientras estemos viendo á los beneficiados por una eleccion corrompida gozar, no solo entrada en los círculos íntimos, sinó de las mejores posiciones.

Los conocedores de la política saben perfectamente que la virtud pública cede á menudo en la lucha contra los que criminalmente colman de falsos votos las urnas, ó contra los compradores de votos.

Los hombres de sentimientos religiosos saben tambien que el soborno, el perjurio, la corrupcion personal mas desastrada de los empleados públicos, son el resultado natural de las elecciones hechas por el dinero, ó por otras viciosas maneras.

Y todos los que hayan estudiado nuestros sistemas de educacion saben asimismo que no bastará á evitar nuestra desgracia nacional la presencia en los altos puestos públicos de los mas elegantes literatos, ó de los hombres de ciencias mas profundos, si la corrupcion de la urna electoral ha minado las bases de nuestra estructura política.

Así, pues, ninguna reforma es más necesaria que la de asegurar la pureza de las elecciones políticas, por mas que sea bien difícil de conseguir.

Pero el corruptor de la urna electoral no es precisamente el asqueroso criminal que opera junto á ella, ó en los conciliábulos de los distritos, sino el mucho mayor criminal que suministra los fondos de las operaciones, ó que las dirige desde léjos, que social, política é hipócritamente, y disponiendo quizás de las ventajas que dá la instruccion, se complace en destruir el único medio por el cual puede expresarse la voluntad de nuestro pueblo.

A estos tales debieran los hombres honrados negarles su trato, mas no lo harán; los políticos les debieran desdeñar, mas no se atreverán á ello tampoco; y las iglesias cristianas debieran expulsarlos, mas aún no lo hacen.

MR. PALMER, conocido director de teatros, da, para que de todo haya, una

OPINION OPTIMISTA

Nada existe en nuestra manera de ser social, política, religiosa, ó en nuestro modo de educar á la juventud, tan malo, que no pueda corregirse al cabo de cierto tiempo.

La mayor reforma que el mundo ha contemplado ha sido el planteamiento de la libertad norte-americana con su sistema sencillo de gobernacion.

Abrigo la fé mas absoluta en los destinos de este pueblo y en la expansion por el mundo de sus ideas, mediante la práctica de su sistema político.

La invariable tendencia nuestra es hácia el mejoramiento. Lo que se llaman reformas no son sinó desenvolvimientos naturales de esa tendencia, porque el sentimiento de la justicia, el buen sentido comun y la inclinacion á ligarse socialmente, son elementos esenciales del carácter norte-americano.

Entre nosotros se discuten todas las cuestiones con tanta libertad de expresion, con tanta independencia de ideas y de acciones, que la verdad resplandece á prisa: y ya se sabe que aquí, una vez resuelta cualquier cuestion, queda resuelta para siempre.

Nuestro pueblo es muy práctico, y me parece que bien se puede confiar en que él mismo sepa corregir, con la rapidez necesaria, todo abuso que aparezca escandaloso.

En suma, yo soy un completo optimista en cuanto se refiere á nuestra manera de ser americana. No me parece que para nosotros esté en modo alguno "dislocado el mundo" como decia Hamlet. Y, por lo tanto, no me atrevo á decir que necesitamos llevar á cabo ninguna gran reforma, y mucho menos á concretar cual sea esa reforma.

MR. JULIAN HAWTHORNE, el novelista notable, cree que debe comenzarse la regeneracion por establecer.

MEJORES ESCUELAS

Las reformas de las costumbres religiosas no pueden efectuarse por medio de leyes, sino que su remedio ha de proceder de la conciencia é inteligencia de los individuos.

Dejo, por tanto, á un lado cuestiones como las del matrimonio y divorcio, de la moral aplicada al trato y á los negocios, de la irreligiosidad y del agnosticismo ó falta de fé; pues por mas que haya que atender á todas estas cosas, el hecho es que no han de ser remediadas por leyes.

Estas quizás podrian remediar la corrupcion política, pero ¿*quis custodiet ipsos custodes*?

La reforma debe comenzar desde muy atrás, de modo que yo estoy inclinado á sacar en conclusion que nuestro sistema de enseñanza es el que debiera ser primeramente regenerado.

Enséñese, pues, á los niños cómo han de ser ciudadanos honrados, útiles y sanos.

Creo que son malos los actuales sistemas de nuestras escuelas.

MR. HENRY GEORGE, el famoso autor del libro *Progreso y Pobreza*, el apóstol ferviente de la reivindicacion de la propiedad de la tierra por el estado, que debe ser el único propietario del suelo, no pierde de vista su manía y pretende, para conseguir lo que desea.

EL IMPUESTO ÚNICO

La reforma del sistema tributario por el establecimiento de un solo impuesto es la mas urgente de todas.

Esa seria la gran reforma, pues que, librando á la industria de todas las cargas, impidiendo la monopolizacion del suelo, del elemento que era necesario para toda clase de produccion, para el sostenimiento de la misma; la produccion se aumentaria, se aseguraria una distribucion equitativa de la riqueza, se resolveria el problema del trabajo que yace en la base de todas las dificultades religiosas y sociales que nos agitan, haciéndose posible la vida cristiana, dándose á las masas algo mas que un campo para luchar por la conservacion de la existencia, y preparándose el camino para el paso á una civilizacion mayor y mas elevada.

MR. JOHN B. HAMILTON, como militar que es, ó por lo menos, como jefe del departamento de la sanidad militar, responde breve y secamente para exigir

MÁS PATRIOTISMO

Las grandes reformas que considera necesarias son la restriccion de la inmigracion, mayor severidad en el cumplimiento de las leyes de la naturalizacion y la enseñanza del patriotismo en las escuelas.

El profesor WM. NELSON-BLACK, economista, pide.

REFORMAS FINANCIERAS

Necesitamos, escribe él, medidas que permitan á todos los hombres contribuir al capital con que las operaciones de la industria y del comercio se verifican.

Las masas deben estar interesadas en el bienestar social y, por pequeñas que sus rentas sean, deben tener los medios para trasmitir cuando mueran, su haber á sus familias.

Actualmente existe pendiente de aprobacion en la legislatura del estado de Nueva York un proyecto de ley titulado "Ley para la incorporacion de las compañías de seguros por bonos". Sería buena ley.

Si se aprobase, todos los hombres se harian capitalistas por los medios mismos con que se hacen los capitalistas, y no quedarian ya las familias desamparadas con la muerte de sus jefes.

Entonces la República avanzaria en todos los sentidos.

Pero ya se alarga demasiado la enumeracion de las consultas dadas, y por esto se aplazará la opinion manifestada por el general Sigel, Mr. Barnum, Greely, Amelia Rivales y otros.

Las mujeres y Boulanger

¿POR QUÉ ELLAS SON PARTIDARIAS DE ÉL?

Porque lo son,—no es negable, sino todas, á lo ménos en su mayor parte. Los que profesan el desden del sexo llamado bello, atribuyen este hecho á la ligereza y á la frivolidad de las hijas de Eva, atraidas por las seducciones personales del general Boulanger, su galantería bien conocida, su negro corcel legendario, su no ménos célebre barba blonda y sedosa. Y los desdeñosos ven en ello una prueba de su ineptitud para todo cuanto no sea engalanarse, hacer hijos y ser bonitas,—tanto como pueden serlo. En cuanto á los hombres llenos de ternura y buena voluntad para con las que los llevan de las narices, deducen sencillamente el éxito del general de las bellas damas, del axioma bastante viejo:—"Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere."

¿El advenimiento dará la razon á los últimos? Pronto lo sabremos. Pero de lo que estoy seguro es de que los otros se equivocan. Voy á deciros por qué tantas mujeres son boulangeristas y voy á decírselo á ellas mismas, porque la mayor parte ni se lo imaginan. Pero su móvil, aunque sea inconsciente, no es tanto que digamos.

No; la barba del general no tiene nada que ver en el asunto, ni sus caballos, ni su buena gracia. Los hombres amables, digase lo que se diga, no son escasos, ni tampoco lo son los hombres hermosos. No faltan tampoco brillantes caballeros, ni barbas de lindo corte,—sin contar con que muchas damas prefieren el bigote. No, no es eso, indudablemente.

No desearia hablar de política. Sin embargo, para esplicar mi pensamiento, me es necesario partir de la hipótesis de que el general Boulanger representa ideas autoritarias, una restriccion más ó menos confesada de las libertades parlamentarias y de la omnipotencia del sufragio universal, la guerra, en fin, á ese jacobinismo que entenebrece nuestro hermoso cielo gris, reinado de los doctrinarios, de los fastidiosos, de los pedantes y de los toscos. No digo que así sea, pero así se piensa generalmente, y de ahí parten los jacobinos más ó ménos oportunistas para combatirlo.

Pues bien! es contrario á la lógica más elemental que las mujeres sean jacobinas. Pueden ser liberales; ¿pero quién no es liberal? Todo el mundo es liberal, hasta los mas furiosos conservadores—Jacobinos, no. No me objeteis con Mme. Roland: la escepcion confirma la regla. Por otra parte, siempre he encontrado á Mme. Roland fastidiosa, como encantadora á Carlota Corday; y todos los hombres son de mi opinion.

Muchas personas niegan á las mujeres, la facultad de tener ideas y no les acuerdan sino instintos...... Ah!... no protesteis: hay de esos impertinentes, y son muchos.—Acaso tengan razon: es cuestion de estudio. Pero, por hoy, entremos en el mundo de sus sentimientos. Por instinto, pues, las mujeres son conservadoras, reaccionarias, autoritarias, cesáreas, monárquicas, todo cuanto querrais, menos jacobinas, republicanas, demócratas, sobre todo. Y las excepciones por otra parte, prueban solamente que la generosidad habitual de su naturaleza las extravía á veces. ¡Suenan tan bien estas grandes palabras que nada quieren decir:—¡libertad, igualdad, fraternidad, derechos del hombre, toda esa fraseología hinchada del vocabulario de la gran Revolucion! Y hay muchas que se pierden tras esa pista á la vez por grandeza de alma y por ausencia de reflexion.

Que las mugeres sean irreflexivas no hay de qué asombrarse, pues la educacion que reciben desde que reciben educacion, está cuidadosamente calculada sobre el propósito de enervar en ellas las facultades del razonamiento. Gustan de ellas así: ¡es tan cómodo! Un hombre de ingenio escribia últimamente (la buena educacion exige que se atribuya invariablemente ingenio á aquellos de quienes se cita una tonteria:) "Cuán encantadoras son las mugeres que declaran no comprender nada de una multitud de cosas!" Y diciéndoles que son encantadoras se las haria pasar por el ojo de una aguja. Por medio de un *golpe* semejante, los chinos, gentes malignas, impiden á sus mugeres que corran: las han persuadido de que nada es tan lindo como un pié en forma de zoquete. Entre nosotros, donde se profesan mas sanas ideas acerca de la plástica, se comprime, no el pié, sino el espíritu. Pero el instinto se rie de las cintas, y, en el caso que nos ocupa, hé aquí lo que sopla al oido de las mugeres.

La libertad es una cosa muy bella. Habeis concienzudamente aprendido la historia, desde la griega hasta la de nuestros dias, pasando por todas las historias intermediarias, y leeis regularmente los diarios. Desde Harmodio y Aristogiton que apuñaleaban á los tiranos, hasta las inofensivas ferristas, floquistas, clemencistas, etc., que combaten la candidatura amenazanto con grandes golpes de garganta y de pluma, no se ha cesado de celebrar esta libertad querida con pomposas palabras de servirla por medio de actos heróicos. Desde el comienzo del mundo, la tinta, la sangre, y la elocuencia corren á torrentes en honor suyo. Llena las bocas y aunque cada cual la entiende de diferente manera, todos se hallan de acuerdo para ponderar sus bellezas.

Muy bien—¿Pero qué se nos importa eso? se dicen las mujeres. La libertad es para los hombres y no para nosotras; nos la pasan por debajo de la nariz muy insolentemente—Que no seamos dignas de ella, sea; que no la necesitemos, es posible. Pero entonces, en nombre del sentido comun ¿por qué quereis que nos interesemos por ellas de corazon?—Las libertades públicas son como los cigarros: artículos de uso del sexo barbudo. Sin duda, á veces, nos entretenemos recorriendo las sesiones de las Cámaras, como de cuando en cuando nos permitimos un pequeño cigarrillo, simples pasatiempos sin consecuencia—Ni el fumar ni la política son el gran asunto de nuestra vida. Que mañana un nuevo filoxera se abata sobre el tabaco; este desastre poco nos tocará; que un nuevo César estrangule las libertades parlamentarias, casi ni nos preocupamos de ello. ¿No es esto racional, señores jacobinos?

Preveo vuestra objecion. "Entonces, que las mujeres no se ocupen de política. Que nos dejen nuestra tarea civil y que no vengan á mezclarse en lo que no les concierne. Que no hagan propaganda liberal, consentimos; pero que no pongan sus intrigas al servicio del cesarismo. Puesto que la cuestion no les interesa, que sean neutrales".

A esto les responderé que, dados los tiempos que corren, es muy difícil no ocuparse de política, á lo menos como aficionado. No estamos en el país en que la separacion absoluta del desarrollo y del selamlik permite á las mujeres abstraerse totalmente de las preocupaciones y de las conversaciones masculinas. Y además, la política es un sport como cualquier otro.—Ahora bien, aunque las mujeres no tomen habitualmente parte activa en las transacciones de las cuadras, el acceso al "paddok" les está abierto y no se les prohibe poner algunos luises en el "crak" de su eleccion.—Pues bien! elejimos el caballo negro que sabeis y hacemos cuanto esté en nuestro poder para que llegue con la mano levantada.

No es que atribuyamos al general Boulanger la intencion de restringir el derecho de sufragio—Pluguiera á Dios que así lo hiciese, y las generaciones futuras, bendecirian su memoria—Pero ignoramos si tiene el deseo y si tendrá el poder de hacerlo. A la espera de ello, toda modificacion en nuestras instituciones, susceptible de herir en algo á la omnipotencia popular, encontrará buena acojida entre nosotros que no amamos la promiscuidad de clases del gobierno democrático y abrumador y grosero.

Y además, hay otra cosa más séria. Una vieja amiga mia, que bulló mucho bajo el Imperio, decia un dia que hablaba de política: "La forma de gobierno me es indiferente: lo que quiero es la pompa de las cortes". No riais de esta frase: no tiene frivolidad sino en su apariencia. Desde nuestra madre Eva, que comenzó por hacer realizar á Adan lo que quiso, (desgraciadamente parece que era una tontería por la que es injusto condenarla, puesto que no tenía todavía conocimiento del bien y del mal) que la conveniencia que la mujer reina por la influencia. Parece que se considera que reina lo bastante de este modo, para no creer necesario conferirle otros derechos. En ninguna parte ejerce ella esta influencia mas intensamente que en las sociedades y gobiernos pulidos. Los salones son su campo de accion por excelencia. Sé perfectamente que no habrá salones en el paraiso terrestre; tambien Adan debió pagar bastante caro su primera debilidad á su pobre mujer. En las sociedades civilizadas el hombre no es tan brutal; cuanto mas se sube en la escala social, él es de carácter mas fácil y de humor mas acomodaticio.

La atmósfera de los salones, la pompa de las cortes, como decia mi amiga de la corte imperial, nos son eminentemente propicias—nos vengamos allí de nuestra enfermedad en el *forum*. Ahora sin pretender que la democracia nos lleve absolutamente á la barbarie primitiva, es positivo que nuestras costumbres son muy diferentes de las cortes, ó simplemente de las de los salones.

Por instinto, pues, las mujeres son profundamente aristocráticas. Piensan con los artistas y los poetas, que algunos macizos artículos de fondo y algunas concederas arengas parlamentarias no valen lo que la música y el amor, los mármoles, las pinturas, los refinamientos del arte y las sutilezas del ingenio, los encantos de la sociabilidad y las gracias de la conversacion,—todo lo que lleva al espíritu humano muy lejos, muy alto,—todo aquello cuya fugitiva vision consuela de las fealdades y de las villanías de la tierra. Y esas cosas solo florecen en una sociedad aristocrática, de la verdadera y bella y justa aristocracia del espíritu, de las formas, de la cultura, institucion divina, si las hubo nunca, cuya antítesis y negacion son el jacobinismo, la falsa democracia, las fealdades al mismo tiempo que disolventes libertades populares.

Y puesto que un estraño capricho de la política hace del general Boulanger el Mesías de estas tradiciones francesas de refinamiento, de elegancia y de cortesía: puesto que su nombre evoca la imágen de la pompa de las cortes, del reinado de los salones, al menos, las mujeres van á él por intuicion. Todos los discursos, todos los artículos del mundo nada harán contra este movimiento: toda la dialéctica doctrinaria, todo el énfasis jacobino, vendrán á quebrarse contra esta muralla, que no es menos inexpugnable por estar oculta debajo de flores.

He ahí por qué las mujeres son boulangeristas. He ahí por qué tantos electores votan á favor del general Boulanger. Y decididamente, apuesto á favor de los que creen en su éxito, porque, como decia al comenzar, repito al concluir—"Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere".

Myriam.

NOTICIAS GENERALES

Centro Agrícola y Villa Alejandrina—Nuestro corresponsal de Palmira nos comunica una novedad, que es la que motiva el discurso del señor Ordoñana que damos á continuacion y el cual basta para poner de manifiesto un progreso mas en los anales de nuestros adelantos verdaderamente morales y materiales, que se ejecutan sin solicitar favores y sin demandar á los platillos y bombos un poco de ruido y de espectabilidad.

La verdad es que la Agraciada, merced al señor Ordoñana, tiene un casco de poblacion con una preciosa iglesia y escuela pública y tiene un *Centro Agrícola*, con arreglo á lo que en tales términos se ejecuta en Estados Unidos. La fiesta tuvo lugar el 6 del corriente.

Felicitamos á los señores vecinos de la Agraciada y al señor Ordoñana, su capitan, por los adelantos materiales de la region á que corresponden.

DISCURSO DEL SEÑOR DON DOMINGO ORDOÑANA

Señoras y Señores:

Antes que el ilustrado sacerdote que preside este acto, haya bendecido esta iglesia y haya este edificio entrado en la categoría de esas construcciones que en todos conceptos significan respeto, sociabilidad y civilizacion tal como lo entienden en los Estados Unidos, que hace poco tiempo visité yo buscando modelos, debo manifestar, que con la construccion de esta iglesia, con el salon para la escuela pública y con casa para el cura párroco, dejo cumplidas y satisfechas determinadas promesas que desde hace algun tiempo tenia yo ofrecidas como consecuencia del paso que mis convecinos efectuaban por el abandono de la vida pastoril primitiva, por la vida agrícola que es la subdivision de la propiedad y la constitucion moral de la familia.

Falta un cementerio que se construirá tambien con arreglo á la gradual densidad de la poblacion rural.

Pero como los progresos estimulan los progresos y yo no he querido dejar de ser en todo concepto progresista práctico sin quedar tampoco rezagado siendo secretario perpétuo de la Asociacion Rural del Uruguay, y esta Villa Alejandrina que se eleva y se alza sobre todas las colinas de la region judicial de la Agraciada, servirá con otros edificios que gradualmente se levantarán de verdadero centro social, de puesto de descanso, para que los fatiga los labradores que la rodean y circundan y rodearán con mas espesor con el andar de los tiempos, y hallen el necesario descanso moral y así, las campanas de esta Iglesia señalarán el alba como la hora de dirigirse al trabajo, las doce como la hora del respiro y el alimento, la puesta del sol como la hora de de la oracion de la tarde que con la luz crepuscular infunde profundo respeto.

En estas villas ó aldeas rústicas si se quiere, no se descubre la molicie ni el fausto de las grandes ciudades: son verdaderos centros de produccion, verdaderos centros de trabajo, esferas en que giran las fuerzas vivas de los pueblos, como para conservar en todos términos la libertad y la independencia de la patria y mantener tambien la alodialida individual que es una de las grandes regalías de la civilizacion cristiana, llamada hoy por tergivesacion, *cilizacion moderna*.

Yo he correspondido tambien á mis promesas rompiendo las barreras que apartaban mi campo de los campos convecinos de la Agraciada y hoy está negreando por el movimiento de las tierras, ese centro agrícola *19 de Abril*, que rodea este casco de poblacion y que de zona en zona, de roturacion en roturacion, de cultivo en cultivo, y de período en período, llegará á las inmediatas riberas del Uruguay, para saludar allí y honrar allí, con mieses de doradas espigas, esas sacratísimas arenas que inmortalizaron los memorandos Trienta y Tres.

Ahora, señores, vamos á dejar funcionar al señor sacerdote para que esta construccion entre en el número de los templos que se consagran para adorar á Dios y mas cuando eso tiene lugar en el desierto y soledad.

Hé dicho.

Casino italiano Programa para la fiesta literario-musical que se efectuará esta noche.

PRIMERA PARTE

Orquesta, *Muta di Portici*, sinfonía.
Piano, *La Part du Diable*, por la señorita Regal.
Declamacion, *La Parza*, señorita Tessero.

SEGUNDA PARTE

Orquesta, *Zampa*, sinfonía.
Piano, Fantasía *Norma*, por la señorita López.
Poesía, *La scusa dell' amante infedele* por la señorita P. Gianogni.

TERCERA PARTE

Orquesta, *Nabuco*, sinfonía.
Dos pianos, á ocho manos, *Guillermo Tell*, por las señoritas Regal, Lopez Salvañ y la niña Amarante.
Monólogo, *Un viaje á ......* por el señor Amarante.

Viajeros helados en la Cordillera—Nos escriben de Mendoza:

"Los pasos de la Cordillera se encuentran cerrados por la nieve, y ya tenemos que lamentar algunas desgracias que han ocurrido.

El señor Tomás Goldsack, perteneciente á una de las familias mas estimadas de la Colonia Chilena y un caballero norte-americano que le acompañaba han sucumbido víctimas de su arrojo.

Parecieron helados en el punto denominado "Los Tambillos" un poco mas allá de "La Calavera", en el lado de Chile y cuando estaban á las puertas del "Juncal", punto donde podrian haberse guarecido de la terrible nevada que los sorprendió.

Señor Miguel Erausquin—Dice un colega argentino: Ha fallecido anteayer en Gualeguay el señor Miguel Erausquin, venerable anciano, padre de nuestro amigo el doctor Matías J. Erausquin, Director de la Oficina de agricultura de Entre-Rios é Inspector Nacional de Colonias en aquella provincia.

Don Miguel Erausquin, natural de España, residia entre nosotros hacia mas de 40 años, y formaba parte de ese grupo que por cuestiones políticas abandonó la patria en compañía del inolvidable doctor Ayerza, radicándose en las ciudades del Plata.

En Montevideo, el Sr. Erausquin luchó por el triunfo de los principios sostenidos por el partido blanco, y fué muy apreciado entre los hombres mas distinguidos del partido, por su valor, su nobleza de carácter, su bondad y su desprendimiento. Sufrió persecuciones y hambre, y vivió pobre sin transijir jamás con sus enemigos políticos: fué todo un carácter.

Ha muerto con la resignacion del justo, víctima de una terrible enfermedad, y toda la sociedad de Gualeguay ha acompañado al cementerio sus restos mortales.

Paz en la tumba del noble viejo.

Venta de terreno—Con crecida concurrencia, apesar del mal tiempo, se efectuó ayer el remate de los solares en la importante calle Goes anunciado por Mendoza Garibay por órden de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, siendo los precios por vara cuadrada desde 28 á 44 reales.

El total de lo vendido asciende á 75,000.

Telégrafo Oriental—Oficina Central—Montevideo, Junio 10 de 1889 á las 8 a. m.

Nublado en Paudo: llueve en Treinta y Tres y Minas: tormentoso en San Cárlos, Maldonado y Rocha.

En Artigas, tiempo incierto: viento fuerte Nord-Este.—El Rio Yaguaron empezó á desbordarse: toda la noche ha estado la poblacion en alarma. Témese inundacion.—Calmándose el viento tendremos agua otra vez.

El Rio Negro—Mercedes, Junio 8—Los pobres ribereños parece que están condenados á andar de Herodes á Pilatos, á causa de las contínuas crecientes de nuestro Rio Negro.

Hoy ha salido nuevamente de su cauce y sigue creciendo.

Paysandú—Junio 8—Se suicidó de un balazo el jóven Pedro Reinoso. Parece que experimentaba ataques periódicos de demencia.

—El 15 terminarán las faenas del saladero "Santa Isabel," de los señores Gutierrez y García, ascendiendo la matanza á 30,000 reses vacunas.

—El Uruguay baja rápidamente.

—Espéranse de Corrientes 1000 vacas para invernar, compradas por el ganadero de Soriano D. Daniel Silveira.

—Nótase gran movimiento de trasporte de carbon y leña, con destino á nuestro territorio, en el ferrocarril entre Concordia y Monte-Caseros.

Proyecto magno—Escriben de Buenos Aires con referencia á una propuesta de los señores Milemon y C.a sobre construccion de un ferrocarril:

Tomará como punto de partida la estacion de Dean Funes (Córdoba) pasando por los siguientes puntos de esa provincia: Tortugas, Deumidas y Norte de Marchiquita, entrando por ahí en Santa-Fé en cuya provincia atravesará las colonias Constanza, Soledad, San Justo, Helvecia y Cayastá, llegando á la ribera del Paraná, que será atravesado á la altura de Hernandarias en la provincia de Entre-Rios.

En este punto la empresa construirá un puente y viaducto cuyo largo será de 14 kilómetros, comprendiendo además del paso del rio propiamente dicho, los extensos bañados que existen en ambas orillas, formados por los grandes desbordes.

De Hernandarias la línea se extenderá á través de la Provincia de Entre-Rios terminando en Concordia, en donde por un puente de condiciones idénticas al anterior atravesará el Rio Uruguay, empalmando en la otra orilla del rio, la línea proyectada con otra en explotacion del Estado Oriental, que consta de dos ramales, uno que vá á la ciudad de Montevideo y el otro á la frontera del Brasil y así por medio de una pequeña via que vaya á Cacique, podrá poner en comunicacion las capitales argentina, oriental y brasilera.

La línea tendrá en su totalidad 620 kilómetros.

La empresa calcula gastar en sólo la construccion del puente y viaducto del Rosario, y puente del Uruguay la cantidad de 4.400.000 pesos nacionales.

La garantía que solicita, según los estudios hechos y el cálculo del costo de la obra, vendrá á equivaler á un empréstito hecho por el gobierno en magníficas condiciones para este, con 4 1/2 % de interés y el 1 % de amortizacion.

Despues de 35 años de explotacion de la línea por parte de la empresa pasará esta á poder de la nacion, sin compensacion de ningun género.

En cuanto á los puentes que se construirán sobre los rios Paraná y Uruguay, no podrán de ninguna manera estorbar la navegacion, por cuanto dejarán en claro para que puedan pasar los buques, espacios de doce metros, que es considerable aun, pues que los buques mayores que hacen esa navegacion no tienen tanto ancho. Los puentes tendrán la anchura de 6 metros, de los cuales una parte ocupará la vía y la otra podrá servir de camino carretero.

Si esta línea llega á realizarse, será un hecho lo que hasta ahora pudo creerse una paradoja: el viaje en ferrocarril de Buenos Aires á Montevideo.

Hospital de Caridad—En los dias 8 y 9, entraron enfermos: orientales 6, argentinos 1, españoles 4, franceses 2, italianos 6, ingleses 1, belgas 1, brasileros 1, noruegos 1. Total 23.

Salieron de alta: orientales 2, argentinos 1, españoles 6, franceses 1, italianos 6, ingleses 1, árabes 1, noruegos 1. Total 19.

Junio 9 (8 y 25 a. m.) Entraron, un súbdito francés, peon, con contusiones del hombro izquierdo, (5 y 10 p. m.) un súbdito italiano, cantero, con herida del ojo derecho, (8 y 40 p. m.) un súbdito inglés, marinero, con varias contusiones en la cara.

No hubo fallecidos.

Pasajes para Europa—Se venden dos ó tres pasajes de primera clase para el vapor *Victoria* que sale 15 del corriente. En la Peluquería de Ranlon y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones, darán razon.

Teatros—La grande espectativa de los apreciadores del talento de Cavallotti quedó en gran parte frustrada por la *ejecucion* de *Lea*, dada el sábado en Solis. Aquella fué una *mutilacion*, habiéndose suprimido el prólogo que es la explicacion del drama, y éste sin aquélla aparece un trabajo incompleto. Las tijeras han debido ejercitarse tambien en otros puntos y esos recortes perjudicaron al éxito de la pieza.

Suspendemos pues todo juicio sobre ella limitándonos á decir que al lado de escenas admirables (una de ellas aquella entre *Lida* é *Ida*, muy bien ejecutada por las señoras Giagnoni y Monti, encontramos escenas muy discutibles. Lo propio podemos decir de la ejecucion; el señor Lombardi, tras tener un papel poco simpático, no lo desempeñó con el empeño que pone en otros roles. Pasta y Passerini fueron irreprochables; la señora Giagnoni, precoisa en el primer acto, muy feliz en la escena con *Ida*, nos dejó desear algo en el final; bien la señora Monti.

El domingo gustó inmensamente la repeticion de *Giorgina*.

Muy divertidas las petipiezas de las dos enunciadas funciones y es escusado decir que Garzés hizo reir á carcajadas.

Mañana se dá *Sullivan*, pieza muy gustada de nuestro público y el juéves se representará *La muerte civil* á beneficio de Pasta, que en esa renombrada produccion nos dicen ser sublime.

En el *Nuevo Politeama*, despues de dos concurridísimas funciones, que eran dos repeticiones, el baile *Los dos Pierrots* gustó anteanoche inmensamente.

Mañana se dará, por última vez, *Fra Diávolo* á beneficio del tenor Passetti que goza de las simpatías del público.

En Cibils todas las noches funcion divertida, alegro y aplaudida.

Della.

Pasajeros—Llegados ayer por el vapor inglés *Venus*,

Del Salto—J. B. Varela, G. Pascal.
De Paysandú—J. Pastor.
De Gualeguaychú—J. Bernal.
De Mercedes—D. Elipman, J. H. Sunastre y una hija, F. Sanas, E. Jaime, J. Derta y 4 soldados.
De Palmira—A. Calo, H. Rossi y dos hijas, J. Valero, M. Bell, P. Lafontaine, E. Lafontaine y María Lafontaine, N. Arien, J. Dealkin y un hijo, A. Alvarez, Luis Romero, A. Lermitte, L. Rocatagliata, J. Velvo, M. Pacheco y 3 hijos, Carmelo y Eulo Pacheco, E. Dominguez, M. Schiaffino, P. y Pablo Carrau, C. Lavarello, C. y Neston, Saráchaga, P. Burasco, P. Schiaffino, A. Gorondoni, J. Pudy, J. F. Fontela, J. Mallet, Marrau y un hijo, M. Dalmarini y un hijo, J. Aranó, B. Garcia, J. Pettix, A. Rivera y señora, Jorge Ventiber, Faustino Lebrasone, J. Canis, C. Lanaschi, E. Pacheco, J. Rousse, A. César, E. Caroselli, P. Prieto, B. de Alegri, L. Lafont, A. Margat, M. Giarquez, J. Peña, J. Bustos, C. Parodi y una hija, E. Balparda, J. Balparda y un hijo, C. Jarza, L. Doterouveyro, A. Cabeza, A. Herrera, F. Vata, F. Poucox, A. Veireux, A. Gianolari y un menor, M. Guardado, J. Ciano, R. Gomez, E. Zarino, Arturo y A. Michard, G. Pascual, M. Blek y señora, E. Lasbalze, E. Serrino, V. Calvo, B. Ciriani, M. Crosetti, Julio y E. de Gomez, M. Crosetti, J. Predi, J. y Antonio Prato, S. Colquera, J. Tomas, G. de Nasedo, B. Semina, L. Agrallar, M. Simona, M. Cármen, C. Garcia, A. Gomez.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Junio 10—La tribuna del Hipódromo de Palermo fué batida por el viento. La concurrencia tiritaba de frio, pero seguia con interés las peripecias de las carreras.

—Triunfaron *Sorcener, Hill, Acheron, Indecis, Phidias, Napolity Paggereon.*

—En la plaza Euskara el partido de las cinco cestas lo ganaron los colorados por tres tantos.

—Alegre y concurrido estuvo ayer Palermo con motivo de la fiesta militar.

—El Presidente de la República y los ministros de Guerra y Justicia visitaron el campamento acompañados de varios oficiales, generales y jefes superiores de la milicia.

—Ayer á las 4 de la mañana hubo un descarrilamiento en la estacion 11 de Setiembre de la locomotora que arrastraba ciento y tantos wagones de carga. Cinco de los mas próximos á la máquina descarrilaron haciéndose pedazos. Las pérdidas son de poca importancia.

—El Ministerio de Justicia dirijirá hoy un mensaje al Congreso solicitando el acuerdo respectivo para nombrar vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil al doctor Bustos, actual Juez de primera instancia.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Banco Nacional, fin de mes, 247.50.

Banco Nacional, fin de Julio 266.50.
Banco Constructor, 188.
Banco Constructor, fin de mes, 188.50.
Sale el *Ricadavia*.

Rio de Janeiro 6—Cambio sobre Lóndres, bancario, 26 3 4 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 8900 reis.
Maiz, 4000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata 200 á 280 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 3.200.000 á 3.300.000 kilógramos.

Bahía 6—Carne tasajo del Rio de la Plata 270 á 3.0 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.00.000 á 1.200.000 kilógramos.

Pernambuco, 6.—Carne tasajo de Rio de la Plata 250 á 280 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.100.000 á 2.200.000 kilogramos.

ULTIMA HORA

Apesar de haberse decretado dos meses de tregua y que por lo tanto hasta Agosto no se efectuará otra fiesta hípica, fué escasa la concurrencia que ayer se congregó en Maroñas, porque el frio, si bien no contuvo á los más entusiastas *sportmen*, atemorizó á los que no son más que sencillos aficionados.

La primera carrera, en sulkies, fué ganada por *Fritz*, favorito.—Sus boletos se pagaron en el sport á razon de 2.57 pesos.

Al Stud Gladiadores, que ha entrado en una época de triunfos consecutivos, le correspondió la gloria en la segunda carrera, con *Parranne*, cuyos boletos dieron 5.00 pesos.

La tercera sufrió algunas modificaciones, pues fueron retirados *Política* en la que mas se confiaba, y el *Ex-Jacué*, comprado en estos dias por el señor Duhalde en 700 pesos.

En peloton llegaron hasta el último codo los otros contrincantes, tomando punta en altura la *Capitana* quien llegó fácil á la raya—El sport dió 19.27 pesos

El premio Campeador se limitó á una fuerte competencia entre el *Vein hope* y el *Payador*.

Salió adelante el primero: puesto que conservó hasta el *hoyo*. Allí le alcanzó el *Payador*, y despues de tremenda lucha, en camino derecho, este llegó victorioso á la raya; 4.07 pesos se obtuvo por cada boleto.

La *Mandarina* ganó la quinta carrera.

Fué un soberano batacazo, por cuanto sus boletos fueron pagados á razon de 25.39.

Azotados por el agua, los jokeys corrieron la sesta.—1200 metros.

Ganó el *Teniente*, dando cada boleto 16.37.

Efectuada esta competencia la lluvia se formalizó, la concurrencia se dispersó y la última pasó casi desapercibida.

La 7.a la ganó *Tilmanque*, apesar de haber sufrido un tropiezo en el trascurso de la carrera.

De la Jefatura Política fué pasado á la Cárcel Penitenciaria para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de 2.o turno, el individuo Juan Stoler, autor de la muerte de Simon Balero (hijo).

Hoy entró de arribada el buque inglés *Etneser*, de 193 toneladas. Lo manda el señor Parry y el cargamento consiste en yerba mate de Paranaguá.

El capitan declaró que á la altura de San Vicente, á 120 millas de la costa, habia recogido á los tripulantes de la barca italiana *Estrella*, cuyo capitan expuso que: en viaje de Cardiff para Punta de Lara (B. A.) con cargamento de carbon, el dia 27 de Mayo próximo pasado, en latitud Sud 34° y longitud 43° 30' del meridiano de Grenswich, fué sorprendido por fuerte temporal,—viento N. E. al O. y N. O., notando en la mañana del 28, que el buque hacia agua.

Que en virtud de eso hizo maniobrar las bombas; pero como fueran insuficientes los esfuerzos, á las 12 a. m. sumergióse el navío, no dando mas tiempo que el necesario para arrojar varias latas de aceite. En un bote se embarcó la tripulacion con dos sacos de galletas y un barril de agua, siendo avistados, despues de tres dias de desesperante peregrinacion, por el bergantín *Etneser*, el cual la recogió, atendiéndola con toda clase de consideraciones y conduciéndolo hasta aquí.

Se ha organizado una sociedad de beneficencia compuesta de ingleses residentes en esta ciudad.

Aún continúa preso en el 3.o de Cazadores, el coronel Rolando de los Campos.

Al Juzgado de Comercio de 2.o turno á cargo del doctor Garzon se han presentado los señores Carbone, Sarraga y Mató, solicitando título de corredor y rematador público.

Se ha concedido permiso al vaporcito *España*, para remolcar hasta Paysandú á los queches *Ernesto* y *Patriota* que conducen materiales para la Empresa del ferrocarril Central.

Hoy dió comienzo á sus operaciones el "Banco Italo-Oriental".

Jorge H. Ballestero.

Montevideo, Junio 10 de 1889.

Y vistos: este sumario instruido con motivo de la muerte del menor Pedro Vega, ocurrida en la 6.ª seccion judicial del departamento de Rivera el 26 de Setiembre de 1888;

Atento: lo que resulta de estos autos y lo expuesto por el señor Fiscal del Crímen de primer turno en su precedente vista, y

Considerando: que el Ministerio Público solicita se dicte auto de sobreseimiento en esta causa, por hallarse probado en autos que la muerte del menor Pedro Vega, fué resultado de un acto de suicidio, sin que exista indicio alguno de culpabilidad respecto de terceras personas, y sin perjuicio de continuarse el procedimiento si se llegase á descubrir la existencia de algun culpable en la muerte de Vega;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 13, 191 y 198 del Código de Instruccion criminal;

Sobreséese en este sumario con la salvedad hecha por el señor Fiscal; y elévese en consulta al Superior.

Jorge H. Ballestero.

Por mandato del Juez L. del Crímen de 1er. turno, han sido escarcelados bajo fianza, Luis Larrosa y Cayetano Vica, que se encontraban detenidos en la Penitenciaria y acusados de haber estafado á los señores Flandiño y Viñas con billetes del Banco de Córdoba.

El Venus, llegado ayer del Uruguay y Buenos Aires con 112 pasajeros, trajo las siguientes cantidades:

Al Banco Nacional $ 20,969, á Blas Alvarez y C.ª $ 15,000; á Cuspinera y C.ª $ 58,033; á B. Tejada, $ 1,500; á L. B. Supervielle, $ 20,000.

ACTA

En Montevideo, á las 4 1/2 de la tarde del dia ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en la calle Rincon núm. 133, por invitacion del Director de *La Correspondencia*, los señores doctor don Alberto Palomeque, en representacion de *La Opinion Pública*, don Juan de Pino Machado por *La Tribuna Popular*, don Víctor Arreguine por *El Popular*, don José Rios Silva por *El Ferrocarril*, don Eduardo Martinez Garcia por *El Imparcial* y don Brigido Rios Silva y don Orosman Moratorio por el diario invitante, el último de los nombrados, á nombre de la Direccion de *La Correspondencia*, manifestó su agradecimiento á los demas señores presentes por haber acudido á su llamado, y expuso que, siendo ya conocido el objeto de la invitacion,—arbitrar recursos para socorrer á los variolosos de Melo,—se hacia necesario constituir una Comision Central para llevar á la práctica la idea propuesta.

Aceptada la indicacion, resultaron nombrados para formar la expresada Comision los siguientes señores: *Presidente*, doctor don Alberto Palomeque; *Secretario*, don Orosmán Moratorio; *Tesorero*, don Juan de Pino Macho y *Vocales* los señores don Victor Arreguine, don Brigido Rios Silva, don Eduardo Martinez Garcia, don José Rios Silva y los representantes de todos los diarios que se han adherido á la iniciativa de "La Correspondencia".

El secretario nombrado dió cuenta de haber comunicado su adhesion por escrito los directores de *El Combate, O Brazil* y el *Montevideo Musical*, habiendo los de los demas diarios expresado su asentimiento por medio de sus respectivas hojas de publicidad.

Despues de un breve cambio de ideas, quedó resuelto organizar una representacion en el Nuevo Politeama, generosamente cedido por sus propietarios y el señor Presidente nombró una comision compuesta de los señores Brigido y José Rios Silva, Victor Arreguine y Eduardo Martinez Garcia para combinar el programa del espectáculo y acercarse á los artistas que actúan en el Teatro nombrado, á fin de obtener las mayores ventajas posibles.

Los nombrados aceptaron ese cometido, quedando en dar cuenta del resultado alcanzado, en la próxima reunion que deberá celebrarse en el mismo local, el Lúnes 10, á las 4 de la tarde.

Y no siendo para más el acto se dió por terminado á las 5 p. m., labrándose para constancia la presente, que firmaron de conformidad todos los anteriormente nombrados.

Alberto Palomeque, Presidente—*Juan de Pino Machado, Brigido Rios Silva, Eduardo Martinez Garcia, Victor Arreguine, José Rios Silva, Orosman Moratorio*, Secretario.

El martillero Manuel G. Zúñiga vendió un terreno con edificio, calle Cámaras 142 Bazar de Sienra) con contrato de arrendamiento, faltando 6 1/2 años para el vencimiento, producienda el exiguo alquiler de 60 pesos por mes.

Se obtuvo $ 94 1/2 la vara (193 varas) sobrepasando en 34 1/2 $ la base de venta.

Lo compraron los señores Cárlos y Jacinto Casaravilla y Rafael Sienra.

El mismo rematador vendió un terreno, sin empedrado, cerco ni vereda en la calle Caiguá (cerrada) entre Isla de Flores y San Salvador, á razon de pesos 3.70 la vara al contado (312 1/2 varas) siendo su comprador el señor don Luciano Rodriguez (hijo).

Hace tres años le costó al vendedor 975 milésimos la vara.

Se efectuó el sábado la fiesta anunciada en la Sociedad Aspirazione Drammatiche, en presencia de numerosa concurrencia.

Antonio Beasa, tripulante del vapor austriaco *Tebe* cayó ayer de un palo, sobre cubierta, ocasionándose heridas graves.

Hoy ha sido desembarcado.

Para la 16.ª seccion del Departamento de Canelones (Barra de Santa Lucia) ha resultado electo Juez de Paz el ciudadano don Ramon Romero.

Un carruage llevó ayer por delante al menor Luis Casino quien resultó herido en la boca y con un diente ménos.

Fué asistido en la botica de Beisso y Surraco y luego pasado á su domicilio.

El hecho ocurrió en la calle 18 de Julio entre los de Queguay é Ibicuy.

El conductor del vehiculo fué preso.

El *Ruso* fué pasado hoy á la Penitenciaria.

El *Argos* que tomaba agua en uno de los muelles de la barraca Victoria embistió esta mañana al *Rayo* ocupado en cargar carbon en la misma barraca. Este experimentó apenas averias en la obra muerta y roturas de barraganetes.

En veinte y cinco pesos fué multado hoy por infraccion al reglamento de puertos, el capitan de un lugre español llegado esta mañana; dicho capitan estuvo en la *Infanta Isabel*, antes de ser visitado por la Comandancia.

Noticias policiales:

—El comisario de la 4.ª seccion, remitió á un individuo, por castigar al menor Roman Oresco que estaba parado en la calle Cuareim esquina Colonia á [...] que en su compañía se hallaba. Este último tomando un cuchillo, infirió á uno de los agresores, un puntazo en la region glutea izquierda.

—El de 5.ª á dos individuos por ébrios y promover gran escándalo en la calle 18 de Julio esquina Defensa.

—El de la 2.ª á dos por pelea en la casa calle Santa Teresa núm. 183.

—El de la 3.ª á un prójimo por escándalo en la casa calle Yí 269, y dar de golpes á su concubina causándole varias heridas y contusiones en la cabeza.

—El de la 7.ª á un individuo por ébrio y amenazar á los transeuntes con una pistola en el Camino de Cibils.

La Administracion de Vacuna ha remitido á los Departamentos de la Colonia y San José, 28 placas solicitadas.

Hemos oido decir que el Coronel Belinzon ha entablado ó entablará pleito contra el Jockey Club con motivo de haber sido rechazado su caballo *Remington* todas las ocasiones que lo presentó para competir en las carreras clásicas.

El Presidente de la República no ha regresado aun (2 1/2 de la tarde) de su estancia de los Cerrillos, reinando con tal motivo á esa hora calma chicha en la Casa de Gobierno.

De los Sres. Ministros hallábanse en sus despachos únicamente los de Relaciones Exteriores, Hacienda y de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Esta semana comenzará á pagarse los presupuestos correspondientes al mes de Mayo, comenzando por las listas pasivas.

Defunciones de ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Saturnino Blanco, oriental, 12 horas, falta de desarrollo, calle Isla de Flores núm. 196.

Catalina Peiroto, francesa, 60 años, pulmonia, calle Dayman núm. 71.

Estela Arrien Stunr. oriental, 46 años, viuda, diabetes sacarina, calle Sarandí núm. 141.

Rosa Lermitte, oriental, 26 años, soltera, angina de pecho, calle Rincon núm. 71.

Teresa Labadia, italiana, 19 años, casada, emoptisis, calle T. del Norte núm. 12.

Juan Dendoit, francés, 29 años, soltero hepatitis crónica, calle Colonia núm. 81.

Erlinda Bayce y Goyeneche, oriental, 11 años, parálisis cardiaca, calle Magallanes, núm. 12.

Manuel Guelfi Bonifacio, italiano, 42 años, soltero, insuficiencia aórtica, calle Agraciada, núm. 244.

Claudio Fernandez, oriental, 72 años, casado, consuncion, calle 8 de Octubre, 221.

José María Fraga, oriental, 20 meses, meningitis, calle Arenal Grande núm. 86.

Cármen Conti, oriental, 9 años, congestion cerebral, Tres Cruces.

Elvira Carou, oriental, 4 meses, pulmonia doble, calle 18 de Julio núm. 840.

Gerónimo Botarro, italiano, 80 años, viudo, hemorragia cerebral, calle Municipio, núm. 88.

Pablo Arturo Martinez, oriental, 4 meses, pneumonia, calle Convencion, núm. 272.

José Iglesias, español, 65 años, viudo, cirrosis hepática, calle Canelones núm. 190.

Rosa Bracamonti, oriental, 14 años, soltera, insuficiencia mitral, calle Patagones núm. 33.

En la calle Maciel núm. 70 falleció anoche repentinamente, el ex-segundo maquinista del vapor *Silex* don Roberto Scott.

Años atrás habia estado empleado en el ferrocarril del Norte.

En la Direccion General de Impuestos Directos, se amortizó hoy papel moneda nacional en la forma siguiente:

	Oro	Tipo	Papel moneda
F. Larrobla	560	100	560
E. Rousse	877	100 10	877 87
Pedro Compte	4.410	100 04	4.411 76
J. P. Casteincho	145	101 52	147 20
José de Coras	135	101 04	136 40
J. Sala	3.300	100 10	3.303 30
Tomás Boado	2.084	100 48	2.094 00
C. Piñone	650	100 75	654 87
E. Sicardi	2.886	100 48	2.899 85
A. Sorraco	200	100 10	200 20
M. Flandiño	326	100 05	326 16
J. Peluffo	954	100 00	954 00
V. Fernandez	20.000	100 04	20.000 08
C. Escofet	2.000	100 50	2.010 00
Aicardi	3.370	100 30	3.380 11
	$ 41.897		$ 41.963 72

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 10 de 1889.

Primera rueda oficial—Poca animacion hubo en esta rueda en el Centro Comercial.

Las acciones de la Compañía Nacional se cotizaron de 109 1/2 á 108 1/2 al contado.—Han declinado 1 1/4 %.

Para mañana obtuvieron de 109 á 108 3/4.

Para el 12 se hizo una operacion á 107.

Se operó de 109 1/2 á 109 para el 15 y á 111 1/4 y 111 para fin de mes.

La Deuda Amortibable obtuvo 46 al contado y 45 3/4 para mañana.

El Empréstito Unificado obtuvo 75 para mañana. No ha variado pues.

Se realizaron 150 acciones de la Sociedad Progreso Oriental á 65 para mañana.

Las acciones de la Compañia Inmobiliaria tuvieron considerable movimiento. Se efectuó una transaccion por valor de 2300 acciones. El precio varió entre 52 y 53 para fin de mes.

Las Cédulas Hipotecarias han declinado 1/4 % en el plazo de fin de mes.

Las acciones del Banco Nacional valen 172 para fin de mes.

—Han sido designados corredores de semana los Sres. A. Morales y H. Areco.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

$ 14,100 á 75 para mañana.

Compañia Nacional de Crédito

500 acciones á 109 1/2 al contado; 50 á 109 1/4; 360 á 109; 100 á 108 3/4; 700 á 109; 250 á 108 3/4 y 200 á 108 1/2.

310 acciones á 109 para mañana; 50 á 109 1/4, 200 á 109 y 60 á 108 3/4.

150 acciones á 109 para el 12.

100 acciones á 109 1/2 para el 15; 100 á 109 1/4; 400 á 109 1/2; 200 á 109 1/4; 100 á 109 1/2 y 200 á 109.

50 acciones á 111 para fin de mes; 100 á 111 1/4 y 50 á 111.

Deuda Amortizable

12,000 pesos á 46 al contado.

15000 pesos á 45 3/4 para mañana.

Sociedad Progreso Oriental

150 acciones á 65 para mañana.

Compañia Inmobiliaria

2360 acciones á 52 para fin de mes y 50 á 53.

20 acciones á 52 1/2 al contado.

Cédulas Hipotecarias

25,000 pesos á 79 1/2 para fin de mes.

Banco Nacional

200 acciones á 72 para fin de mes.

Banco Italiano

150 acciones á 111 para fin de mes,

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/8 á 50 9/16.
" " comercial, 50 9/16 á 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.32.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.36.
" Amberes, bancario, 5.33 á 5.34.
" " comercial 5.35 á 5.37.
" Rio Janeiro, bancario, 8.800.
" " comercial, 8.840.
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

Juan Turenne, 4 cjs alhajas de oro, 3 cjs casimires, 9 cjs artículos tienda, 70 cjs vidrios y cristales, 70 cjs arpillera, 2 cascos lámparas, 1 cj rebozos, 2 cjs madraz.

Rossi y Ca., 100 sacos arroz descortezado.
Juan J. Schiaffino, 40 sacos azúcar no refinada.
R. Conde, 40 barricas yerba paranaguá.
Eduardo Bolondo, 40 cjs azúcar refinada.
Juan J. Aguerre, 40 cjs aceite de olivo.
P. Tocavent, 30 cjs pimenton.
Chiarino y Ca., 40 sacos arroz glacé.
Manuel Bastos, 2/4 vino Oporto.
Cruz hermanos 4 bords vino tinto comun.
E. Delsarte 3 pipas vino tinto comun.
Hijos de Rubio 200 bords vino tinto comun.
M. A. Favaro 4 bords vino comun.
Antonio Vivo 10 fdos tabaco Bahia.
Th Lamp 4 cascos loza surtida.
Sociedad mercantil 3 cajs casimir lana.
Giuliene hermanos 3 fdos pellones cueros.
C. Spangenberg 2 cajs camas de madera.
R. Anaut, 4 cascos copas de vidrio.
C. F. Baily, 1 cj brin de algodon.
B. Massa, 1 fardo lienzo de algodon.
Adolfo Rabe, 4 cascos cristaleria.
E. Rolando, 1 fardo listado de algodon.
Casaravilla y Sienra, 4 cjs muebles de nogal.
Marexiano hnos., 4 cjs cueros carnero.
Cruz hnos., 3 cjs aceite para motores.
Sociedad Mercantil, 1 cj casimir lana.
Galli y C.ª, 2 cjs plumas acero.
Pedro C. Ballefin, 1 bulto impresos rústica.
E. Delsarte, 1 cj sombreros lana.
Beisso y Surraco, 4 cjs drogas y cápsulas.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 10	Cabezas la fecha
P. Piñeyrúa	—	42,219
Vellozo y San Martin	—	33,218
F. S. Cibils	—	45,626
Apesteguy	—	45,081
Auturquin	—	23,475
Denis	356	37,574
Anza	552	15,799
E. Mouret y C.ª	—	23,594
Aguerre y C.ª	—	20,160
J. Martori	—	27,879
A. Castellanos y C.ª	—	16,483
Cabezas	908	341,108
En igual fecha de 1888		332,436
" " " 1887		171,830

PRECIOS

Novillos—11 á 15 pesos.
Vacas—9 3/4 á 10 3/4 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Junio 10 de 1889.

De Soriano, 258 vacas y novillos, conducidos por Alberto Brabar y vendidos por F. Olivera á ps. 10 3/4 vacas y novillos.

De Maldonado, 25 vacas y 55 novillos, conducidos por Feliciano Sosa y vendidos por Pereyra á ps. 10 vacas y 14 1/2 novillos.

De la Florida, 71 vacas, 13 terneros y 26 novillos, conducidos por Martin Miranda y vendidos por Pereyra á ps. 14 vacas, 5 1/2 terneros y 20 novillos.

De Paysandú, 201 vacas y 19 bueyes, conducidos por Lopez Serra y Ca. y vendidos por Viñali á pesos 9 3/4 vacas.

De Soriano, 46 vacas, conducidas por sucesion Reyles y vendidas por Amespil á ps. 13 vacas.

De Soriano, 19 potros, conducidos por Florentino Dias, á la órden sin precios.

Del Durazno, 86 vacas y novillos, 5 bueyes conducidos por Bernardino Silveira y vendidos por Amespil á ps. 13 vacas y novillos 18 1/2 bueyes.

De la Florida, 55 vacas 47 terneros, conducidos por Manuel Reboledo y vendidos por Palu á ps. 5 terneros, 13 1/2 vacas.

De Rio Negro, 110 vacas y novillos conducidos por José Riestra y vendidos por F. Rodriguez á ps. 10 1/2 vacas, 15 novillos.

De Tacuarembó, 19 novillos, 96 vacas conducidos por Santiago Reyes y vendidos por Pereyra á ps. 13 novillos, 10 vacas.

De la Florida, 90 vacas conducidas por Fermin R. Huertas y vendidas por Pereyra á ps. 12.

De Rio Negro, 69 vacas conducidas por Juan Amarena y vendidas por Apestegui á ps. 10 3/4.

Para abasto

Vacas—pesos 13 13 1/2, 14, 12,
Novillos—pesos 20, 14 1/2.
Bueyes—pesos 18 1/2.
Terneras—pesos 5 y 5 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 10 3/4, 9 3/4 y 10.
Novillos—pesos 10 3/4, 14 1/2, 15, 13 y 11.

Para el interior

Vacas—pesos 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 10 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—85 wagones: á S. y B. Balparda, 134 cueros vacunos, 92 lanares, 1 bolsa cerda; C. Pereira, 2 cueros vacunos, 1750 lanares, 5 atados corderitos, 1 bolsa lana; M. Usabiaga, 100 bolsas trigo; S. Liard, 100 bolsas maiz, 150 id afrecho, 20 id granza; Mariné, 150 bolsas maiz; E. Bauza, 63 bls maiz; M. Leoleste, 64 bls maiz; D. Sabala 12 bls. porotos, 15 zapallos; A. Seoane, 80 bls. maiz; J. Rosés, 700 bls. maiz; M. Bianchi 1 wagon piedra; S. Silva 3000 ladrillos; S. Caprario 33 cueros vacunos 24 fds lanares, 47 atados id, 9 nonatos; Salindo 133 atados cueros lanares; S. Aguerre 38 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 14 atados lanares, 2 bls cerda, 3 id lana; S. Liard 100 bls maiz; Bauza 32 bls maiz; Zalaberri 106 bls maiz; Montaldo 64 fds pasto; A. Seoane 64 bls trigo, 64 id maiz, 60 id porotos; D. Isabel 32 bolsas porotos; S. Roses 200 bolsas trigo, 225 bolsas maiz; Becio 145 bls. maiz; Ruscom 5000 ladrillos; J. Ariani 186 bls. trigo; L. Monasterole 256 bls. trigo, 20 id afrecho; Bianchi 500 bls. maiz; J. Marine 200 bls. trigo, 100 id afrecho; Monasterolo 128 bls. trigo; Sanchez 3 wagones piedra; Poce 1 wagon adoquines; Gomez 150 bls. carbon; S. Caprario 2 cueros vacunos, 160 atados lanares, 2 idem nonatos, 4 bolsas lana; A. Basarte 9 cueros vacunos, 66 lanares, 1 id nonatos; J. Caprario, 7 cueros vacunos, 24 atados lanares, 7 id nonatos; D. y Vidal, 14 cueros vacunos, 51 atados lanares, 2 id nonatos, 7 id corderitos, 2 bolsas cerda; F. Fernandez, 153 cueros vacunos, 16 fardos lanares; Manzanes, 50 cueros vacunos, 6 fardos lanares, 1 atado corderitos, 1 bolsa cerda.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—27 wagones: á J. Aramburo 40 bls maiz; J. Carrion 14,500 ladrillos; á Riolfo 64 bls trigo; J. Helguera 28 cueros vacunos, 210 id lanares, 30 bls lana; Leandro 2 cjs queso; A Quintela 41 cueros vacunos, 553 id lanares, 5 bls. lana; S. Caprario 18 cueros vacunos 821 id lanares; M. Larrindo 64 bls maiz; L. Rubio 4 cueros vacunos, 5 bls lana; M. Usabiaga, 106 cueros lanares, 114 bls maiz; Roseti, 106 bls trigo, 32 id maiz; J. Piagoti 3 bcs queso, 2 cjs huevos; J. Rivero, 1 wagon piedra; Villemur, 1 wagon piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; A. Gomez, 3 wagones piedra; R. Garolini, 2 wagones piedra; E. Poncani, 12000 ladrillos; J. M. Navas, 6 bls papas, 1 cj huevos; L. Monje, 118 cueros lanares, 1 bl cerda, 45 id lana; N. Storache, 100 bls maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 5.40	á 5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60	" 4.70
Id. id. de campo sanos	" 5.40	" 5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60	" 4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.80	" 4.90
Id. id. id. desechos	" 4.00	" 4.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 16.50	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 23.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
To pi 'n.	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.110	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.095	
Id. criollos sanos	" 0.060	
Id. id. desechos	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.400	
Id. id. desechos	" 1.200	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.500	
Id. desechos, id.	" 0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	" 3.70	" 3.80
Id. 1.ª limpia	" 3.50	" 3.60
Id. 2.ª idem	" 3.30	" 3.40
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 3.10	" 3.20
Id. criolla súcia	" 2.30	" 2.50
Id. id. lavada	" 3.80	" 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 6.10	" 6.60
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 6.10	" 6.60
Id. id. lombardo	" 6.10	" 6.60
Id. id. del Rosario	" 6.10	" 6.60
Id. buenos de plazas	" 5.60	" 6.20
Id. regular	" 3.80	" 5.50
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 1.30	" 1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.05	" 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 1.00	" 1.05
Id. segunda, id.	" 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.95	" 1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.95	" 3.05
Idem idem, nuevo, idem	" 1.70	" 2.10
Maiz en espiga nuevo	" 2.60	" 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.50	" 2.60
Alpiste, la arroba	" 0.80	" 0.90
Afrechillo, fanega	" 1.40	
Lino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 9

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor inglés *Kemette*, á Schwartz; vapor inglés *J. M. Taylor*, á Horne; vapor inglés *Neapoles*, á Schwartz; vapor inglés *Ocampo*, á Garçao; vapor austriaco *Tébe*, á Williams; vapor inglés *Pléyades*, á Horne: de Amberes, vapor inglés *Annándala*, á Williams; de Hamburgo, vapor aleman *Corrientes*, á Moeller.

Dia 10

De Buenos Aires: vapor aleman *Curitybá*, á Moeller; vapor inglés *Ponenamian*, á Garçao; de la Asuncion, vapor inglés *Sargo*, á Christophersen; de Barcelona vapor español *Campeador*, á Tremoleras; de Amberes vapor belga *Leibnitz*, á Horne; de Paranaguá lugre inglés *Enbenzer Pany*, á Peixoto y Morales.

Llevan Balija

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Araucania*. —Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Potosí*. —Agencia, calle Solis num. 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia Dramática Italiana de propiedad y dirigida por el artista F. Pasta—Mártes 11—28 Funcion de abono. SULLIVAN, comedia en 3 actos, de Melesville.

[...]

María J. Martinez de Suarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1888

Joaquin Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, para las misas que por el sufragio de su alma se celebrarán el 19 del corriente Junio en la capilla del Santisimo de la Catedral, á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez, de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña María Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, á sea 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.
1938-jn.6.13p.jn 22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil á intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vidulia Sanz, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.
1937-jn.3-10p.jn.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil á intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Cabagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.
1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Tomás Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa, Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es efectivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
1651-jn.14-1mes.my.15.

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.
1875-my.28-17p.jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos que le asistan á dicha letra, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano.
1894-my.28-1mes.jn.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Luis Lagaigue y Palenques, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carballo, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. *Augusto Pascal Lamoureaux* para la audiencia que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon N.º 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889. *Victor P. Perez*, Actuario. 2013-jn.8.5p.jn14.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle de Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2019-jn.8-10p.-jn.19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que el estado de graduacion de créditos y demás antecedentes pertenecientes al concurso formado á los comerciantes de Mercedes señores Crespo hermanos y Viera, se encuentra en la oficina actuaria (calle Rincon núm. 157) á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 1959-jn.12.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
2005-jn7-10p.jn20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
2006.jn.7.10p.jn.20.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.
2001-jn.7-10p.jn.20.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Maggiolo: y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz*, Actuario. 1600-my.11-1mes.jn.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley, y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la finada Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Independencia, Mayo 28 de 1889.
Antonio Acevedo Diaz
Actuario.
1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojería y joyas don Luis Mernot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, señálase por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia cinco de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 7 de 1889.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 14 del corriente, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.14. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designados en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados, pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura."

Art. 3.º La construccion de dichas obras será practicada con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 7 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicarlas obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez* Secretario.
Firmado. *Arc ino Alvarez.* Presidente.
1506-jn.12.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Junio 3 de 1889.

Llámase á pública licitacion para colocar 265 metros 15 cts. de piso de loza piedra del país en tres bretes de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Direccion. Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 2 p. m. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

1939 jn.13. *La Direccion.*

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 85 %, ó sea. . . " 2.550,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
" " " " de 6 "	6 % "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

9. *Manuel Castilla.* Gerente.

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 34, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 19, 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaria de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaria de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1930-jn.15-3ªp. *El Secretario.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente . . .	TOMAS EASTMAN
Secretario . . .	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente .	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

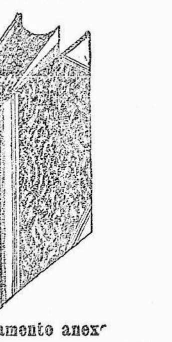
276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **7 de Junio de 1889.**

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170
1.600	suertes.—Juegan 18 millares.	33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mpn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 9124-st.1º.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujía y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente en los hospitales de mujeres y niños,* y en el *Hospital de* MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz,* y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-u.b·

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

DR. T. [illegible]

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 138 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria,* por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

RELOJERIA Y JOYERIA

DE OSCAR RUSKE



DE OSCAR RUSKE

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.10

Junio 10 — **FOLLETIN** — 11

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

minadas horas, se ponia trajes mas provocativos que los que usaba habitualmente, y sabia tambien, por una frase de la doncella que entonces no tenia sentido para mí, pero que despues he comprendido, que aquello queria decir:

El señor va á venir.

—¡Ah! ¡ah! perfectamente,—dijo José Tupin, como si esperase aquella manifestacion—¿Y quien era *el señor?*

—Nunca lo habia visto... Pues bien; despues de cometer aquella torpeza, me quedé desconcertada y trémula, tanto mas, cuanto que la señora Lévy se habia puesto pálida, y mostrándome el dedo índice me dijo con pérfida sonrisa, porque jamás se encolerizaba de una manera ostensible, y por decirlo así, exterior:

Paulinita, hija mia, ahora me las pagarás...

Y siguió almorzando como de ordinario y aún mas calmosamente; para prolongar mi ansiedad en expectativa del castigo que me reservaba.

No se me pasaba siquiera por el pensamiento pedirle perdon, como lo hubiera hecho otro niño, ó implorar su compasion. Cuando lo habia intentado en los primeros dias, no logré sino que se riese de mí.

Cuando terminó el almuerzo y se sirvió el café que tomaba siempre despues de cada comida, me dijo tranquilamente.

—¡La vara!

Estaba acostumbrada á esto, y obedecí, como siempre, pero tenia oprimido el corazon.

Le traje el instrumento de suplicio, y cuando se disponia á castigarme, se abrió la puerta.

El que entraba era un hombre, y le conocí al punto... Era...

—El doctor Tavernais.

—Sí.

—Está bien: continuad hija mia.

—Me creia salvada, al menos por el momento, pensando que no se atreveria á golpearme delante de un testigo.

El se habia quedado parado, mirando.

Por mi parte tenia los ojos encendidos y llenos de lágrimas, que me esforzaba en reprimir, por miedo de aumentar el castigo si lloraba.

—¡Ah! ¡es Paulina!—dijo él, algo turbado.—¿Qué tienes?

—Nada... que la voy á castigar.

—¿Por qué?

—¡Porque me da la gana! ¡Es una razón como otra cualquiera!—replicó en tono sardónico y negligente.

—Vaya, perdonadla por esta vez.

La señora Lèvy se encogió de hombros y me dijo:

—¡A ver, Paulina, aquí!

Como aquel hombre habia mostrado, al parecer intenciones de protegerme, asaltome una idea de rebelion... Me acerqué á él, asiéndome á los faldones de su levita, y grité.

—¡No... no... perdon!... Defendedme... ¡Contenedla!

—¡Ea! Esther—dijo él,—Fué la única vez que oí aquel nombre.—Dejadla, por mí... yo intercedo por ella... Se parece algo... á...

—¡A vuestra hija!—añadió con sonrisa burlona Esther.—¡Bah! la cosa no tiene nada de extraño, amigo mio. Pero no me gustan los chiquillos... ya que no les he tenido por cuenta propia; y si he cargado con esa, á ruego vuestro, ha sido por educarla á mi gusto y enseñarla la obediencia... Ahora mismo va á aprender lo que cuesta resistirme y pedir auxilio á los extraños.

—¡Aquí, Paulina!—repitió.—No me obliguéis á ir á buscaros.

Su voz era tan imperiosa y amenazadora, que me dió medio, y abandonando á aquel hombre, cuya proteccion no me parecia muy eficaz y resuelta, me acerqué á ella, pálida y sin llorar.

Me echó sobre sus rodillas, y con una sonrisa que jamás olvidaré, dijo:

—¡Quisiera que su *padre* pudiese vernos á los tres!

—¿Fueron esas sus palabras?—exclamó José Tupin, saltando de la silla.—¿Estáis segura?

—Segurísima... Aquella escena ha quedado grabada en mi memoria hasta en sus mas pequeños detalles.

Eduardo de Fonville no desplegaba sus labios, pero se comprendía, al ver la expresion de su rostro, que hubiera de muy buena gana estrangulado á la señora Levy ó Esther, si la hubiera tenido á mano.

Paulina continuó.

—Nunca me habia castigado con tan fria rabia y tan extremada crueldad.

—¡Basta! ¡basta! Ether—decia el señor Tavernais.

—Dejadla os digo... ó me voy.

—Quedáos,—respondió.

—¡Y se quedaria!—dijo sonriendo el señor Tupin.—Decididamente, tiene sobre él un poder omnímodo... Hay un *cadáver* entre los dos.

—Cuando me dejó en pié,—siguió Paulina,—estaba medio desmayada.

—¡Eso es indigno!—Decia el Doctor, y no os lo perdonaré jamas.

—¿De veras?—dijo la señora Lévy, clavando en él sus grandes ojos negros que despedian llamas y parecian fascinarle.—Pues bien; ahora sois vos quien va á pedirme perdon por haberos atrevido á discutir mi voluntad ó mi capricho. ¡Ea! de rodillas, ¡besad la mano y haced un mimo á vuestra ama:

El vacilaba, pálido y agitado.

—¡Vamos! ¡lo mando!—insistió ella—¡ó nos veremos!

Y le alargaba el extremo de los dedos con un gracioso mohin.

Tavernais vaciló aún durante un segundo, y por último, obedeció.

—Ya lo ves, Paulina,—siguió, mirándome con ademan de ironía—¡Que te sirva de leccion!

Y me hizo una seña para que me retirase.

—¡Ese hombre es un miserable!—murmuró Fonville.

—Y en manos de una bribona, á quien ama como un bruto enardecido... y que le tiene atado por algun secreto criminal—terminó Tupin.

Desde este punto, abreviaremos el relato de Paulina; del cual no podiamos pasar en silencio estos detalles, indispensables para la claridad de nuestra historia.

Pocos dias despues de la escena que acabamos de referir, y probablemente por empeño del doctor Tavernais, colocó Esther á Paulina, como aprendiza, en casa de una modista.

Desde entonces no habia vuelto á ver ni al doctor ni á Esther, ni habia siquiera oido hablar de ellos.

Hasta ignoraba las señas de la habitacion de la señora Lévy, porque no habia salido de casa durante el tiempo que vivió en ella, y no conocia las calles de Paris.

Su vida, á contar desde aquel momento, habia sido la de todas las pequeñas aprendizas, de quienes nadie se ocupa.

Mal vestida, mal alimentada y peor instalada; fué creciendo, aprendiendo mejor ó peor su oficio, y ascendiendo á la categoria de oficiala, en que ganaba lo extrictamente preciso para no morirse de hambre.

Avergonzada de su ignorancia y no careciendo de inteligencia natural, aprendió por sí sola, robando horas al sueño, á leer, escribir y contar medianamente.

Como era linda y honrada, tuvo que salirse de dos ó tres talleres, huyendo de los galanteos ó de los brutales asedios del marido de la maestra.

Ya sabemos que marchó al Havre y allí tuvo que pedir limosna, con cuyo motivo tropezó con un sujeto, de quien recibió un encargo. Sobre este particular la interrogó muy municiosamente el señor José Tupin, despues de lo cual continuó Paulina:

—De regreso en Paris, casi enferma á consecuencia de una pulmonia contraida en el Havre, cuando vagaba por las calles, sin abrigo bastante para defenderme del frio.

Tuve que ingresar en el hospital, de donde he salido hace tres semanas, durante cuyo tiempo he buscado infructuosamente trabajo... Carecia ya de todo... tenia hambre... tenia frio... y el desaliento y la desesperacion se apoderaron de mí... ¿A qué vivir así? Era preferible una muerte rápida para dejar de padecer... Y á no ser por el señor de Fonville,—añadió con dulzura,—no hubiera podido haceros esta monótona y triste relacion de mis largos infortunios.

José Tupin reflexionaba profundamente.

De pronto alzo la cabeza.

—¿Y la tia Oudin, vuestra nodriza? ¿no habéis vuelto á verla?

—No. Fuí en cierta ocasion á Aulnay, allí supe que habia abandonado el pais, poco despues de mi salida de su casa, pero no pudieron decirme dónde estaba ni lo que habia sido de ella.

—¡Yo la encontraré!—dijo José Tupin entre dientes.

Tras una breve pausa, añadió:

—Ahora, hijos mios, juguemos á cartas vistas... Sé ya todo lo que queria saber... y aún mucho mas. No me llamo José Tupin, ni soy propietario: me llamo Bonnet, soy Agente de Seguridad en el Havre, y cuento con vos, señor de Fonville, para salvar vuestra honra y proclamar vuestra inocencia, y con vos, señorita Paulina, para devolveros el nombre y la posicion social á que teneis derecho.

SEGUNDA PARTE

EL AGENTE BONNET

I

Ocho dias próximamente despues de los sucesos que acabamos de poner á la vista de nuestros lectores, se encontraba Noemia en el saloncito de su nueva habitacion de casada.

No se habrá olvidado sin duda, que aquella habitacion, situada en el mismo piso que la del doctor Tavernais, sólo estaba separada de ésta por la anchura de la meseta, lo cual habia permitido que la señorita Tavernais, hoy señora de Mario Melvil, continuase viviendo, segun el deseo de su padre, en la misma casa de la calle de Rennes, donde hemos penetrado varias veces en seguimiento de algunos de nuestros personajes

Aquella vivienda, que se extendia á lo largo de un hermoso y ancho patio, decorada con arreglo al gusto de la recien casada, era un verdadero nido de amores, sencillo, pero respirando frescura y encanto, como la que la ocupaba; porque hasta los objetos inertes adquieren un no sé qué de las personas á quienes rodean ó prestan servicio.

Dos meses hacia que estaba casada Noemia, y en todo aquel tiempo habia hallado en su marido la misma pasion inmensa y respetuosa, la adoracion absoluta de que la habia dado prueba como enamorado y como prometido.

No habia, pues, sufrido por aquel lado la mas pequeña decepcion y su amor á Mario se habria aumentado si ya no hubiera sido tan grande.

Pocos dias despues de su boda habia entrado Mario en la casa de un Agente de Bolsa, como lo tenía resuelto, y aplicaba á su trabajo un celo, una inteligencia y una energía que debian asegurarle muy pronto, por y para sí propio, una posicion y una fortuna iguales á las que recibía de su mujer.

Pasaba al lado de ésta todo el tiempo que le dejaba libre su trabajo, y hallaba tanto placer y tanta dicha en estos coloquios íntimos, que alguna vez decía Noemia, riendo y cubriéndole de besos:

—Cuando veo otros matrimonios, se me figura que no somos marido y mujer, sino que tú eres un amante como se pintan en los libros, y yo una querida.

—¡Oh, sigue siéndolo!—respondía, estrechándola en sus brazos con apasionada ternura,—y que la Providencia nos otorgue la dicha de estar así siempre.

—¿Por qué no ha de sér así?—decía.—¿Por qué ha de cambiar nuestra suerte? ¿O es que dudáis de vuestro corazon, caballero?

—¡Oh, nó, querida mia!

—¿Entonces, dudais del mio?

—¡Mucho menos!

—¿Pues de quién?

—¿Qué se yo?... De la suerte tal vez...

Y su frente se obscurecía de pronto.

—Me parece que somos demasiado felices... yo sobre todo... y que no lo merezco.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos: Noemia tenía absoluta confianza en Mario; sabia que era amada por él cuanto puede serlo y soñarlo una mujer; no dudaba ni de sí misma ni de su marido; daba gracias á Dios, en sus cándidas oraciones, por haber realizado sus deseos y sobrepujado sus esperanzas, haciendo la realidad aún mas halagüeña que lo habian sido sus sueños... y sin embargo, existía en el fondo de su alma cierta inquietud, cierto sentimiento indefinible que la decía tambien por lo bajo, como Mario la decía á veces en voz alta: *¡Si esto durase!*

Cuando se quedaba sola y entregada á sus pensamientos, experimentaba secretos sobresaltos, y un vago malestar que no hubiera acertado á expresar de una manera concreta.

Y es que en medio de la dicha de pertenecer al hombre amado y de la alegría de verlo tan apasionado, tan circunspecto, tan inteligente, no viviendo sino por ella y para ella, observaba otros detalles y particularidades que la mortificaban y que no acertaba á explicarse.

Veía en primer lugar, que su marido y su padre no se querían.

Por mas que tratasen de ocultarlo, era evidente que no existía entre ellos la simpatía y cordialidad que Noemia hubiera deseado con todo su corazon.

Sus relaciones eran forzadas; más que forzadas, embarazosas; peor aún mas que esto: rencorosas.

Habia notado que evitaban mútuamente sus miradas cuando se hallaban juntos delante de ella, y que se separaban tan pronto como se alejaba Noemia.

Al entrar de improviso cierto día en la habitacion donde los habia dejado, creyó oir alguna voz desentonada. Callaron súbitamente al verla, pero ambos estaban pálidos como difuntos, por más que empezaron á sonreir delante de ella y á cambiar frases desprovistas de sentido, simulando continuar una conversacion trivial interrumpida.

Á juicio de Noemia, había entre ellos profundísimos disgustos.

Cuando trató de explorar discretamente á su marido, la respondió algo turbado:

—No, nada de eso: te aseguro que estás equivocada... Yo quiero mucho á tu padre. Será, tal vez que él habia soñado para tí un casamiento más ventajoso... y no me ha perdonado todavía el haber venido á ser su yerno.

El Doctor, interrogado en igual forma por su hija, habia contestado una cosa parecida.

—Estás en un error... Aprecio mucho á tu marido... Posible es que él me guarde algun rencorcillo por causa de su madre, con quien tuve allá en tiempos lejanos cierta desavenencia.

Y Noemia pensaba para sí, que si su marido adoraba al Doctor y su padre adoraba á Mario, era harto chocante el esfuerzo que mostraban para disimular su mutuo aborrecimiento, y de aquí deducía que algo la ocultaban.

Por otra parte, al entrar en posesion de la herencia de su tio, por la renuncia de Mario Melvil, habia visto con asombro que, á no ser por este rasgo de generosidad ella no habria tenido dote, porque su padre habia dispuesto de él y lo habia consumido sin decirla una palabra; más aún, cediendo á sus apremiantes instancias, habia tenido que prestarle de una á otra mano, inmediatamente, sumas considerables, que reducian al presente su fortuna personal á casi una tercera parte de lo que debía representar.

Por más que Noemia, lejos de ser avara, fuese desprendida y poco apegada al dinero, como toda alma elevada y todo corazon sano, no podia menos de entristecerse y sentirse asediada de extrañas reflexiones en presencia de tal estado de cosas.

Sentía tristeza, sí, porque estos hechos la obligaban á considerar á su padre bajo un aspecto que pugnaba con sus instintos y con sus sentimientos filiales.

Aunque inocente y poco conocedora de ciertas fases de la vida, como en realidad lo era, bien se la alcanzaba que para que un hombre de la posicion del doctor Juan Tavernais se viese en apuros de dinero como los que le habian compelido á despojar hasta aquella hija tan adorada, debía haber razones... en las cuales ella no quería profundizar.